



INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
MOSQUERA CUNDINAMARCA

NIT. 832.002.686-1 DANE 125473000137 Código ICFES J.M. 708727 J.N. 133520

ACTA DE INICIO

En el Municipio de Mosquera, a los ocho (08) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), en la Institución Educativa Antonio Nariño, se reunió la rectora de la institución educativa YENNY ASTRID PUENTES DUARTE y **CARLOS ENRIQUE CENDALES GONZALEZ** en su calidad de contratista, con Nit. 19335863-7 con el fin de efectuar el Acta de Inicio del Contrato de prestación de servicios No. 005 de 2026

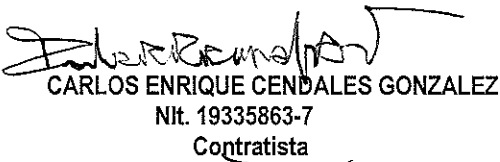
Contrato No	005-2026
Naturaleza de Contrato	CONTRATO DE SERVICIOS
Contratante	Institución Educativa Antonio Nariño
Identificación	832002686-1
Contratista	CARLOS ENRIQUE CENDALES GONZALEZ
Identificación	19335863-7
Objeto	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CERRAJERÍA Y VIDRIERÍA DEBIDAMENTE INSTALADOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO Y SUS SEDES DIAMANTE Y FRATERNIDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA A PRECIO UNITARIO MONTO AGOTABLE VIGENCIA 2026.
Plazo	6 meses
Valor inicial del contrato	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000.00), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, GASTOS Y DESCUENTOS A QUE HAYA LUGAR
Modalidad de contratación	Régimen especial
Fecha de Suscripción	08 de mayo de 2026
Fecha de Iniciación	08 de mayo de 2026
Fecha de Terminación	06 de noviembre de 2026

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	08 de mayo de 2026	RP-2026-0015	\$4.000.000.00
POLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08 de mayo de 2026	25-46-101050449	\$600.000.00
POLIZA CALIDAD DE SERVICIO	08 de mayo de 2026	25-46-101050449	\$600.000.00
POLIZA DE SALARIOS	N/A	N/A	N/A
ESTAMPILLA	N/A	N/A	N/A

De conformidad con lo enunciado, las partes acuerdan iniciar el contrato de servicios No. 005 de 2026, a partir del día ocho (08) del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.


YENNY ASTRID PUENTES DUARTE
Rectora


CARLOS ENRIQUE CENDALES GONZALEZ
Nit. 19335863-7
Contratista

Elaboró: María del Pilar Goyeneche Mayorga- Pagadora
Revisión jurídica: Lorena Bustos Molano - contratista Secretaría de Educación